



H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

2024 - 2027

El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 150 de la Constitución Política para el Estado de Sonora; 225 Fracción II, al 243 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 25 Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y demás normatividad aplicable, invita a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, para que participen en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026**, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), misma que habrá de adjudicarse en base a lo siguiente:

Bases

1. Información específica de los servicios a contratar

1.1 Descripción:

Partida Uno

Partida	Concepto
Uno	Servicios de arrastre de vehículos (grúas)

Para mayor información en cuanto a las especificaciones técnicas, véase el cuerpo de estas bases anexo técnico.

Terminología

Para efectos de estas bases, en lo sucesivo se usarán los siguientes términos para definir a los participantes en el proceso de adjudicación del contrato de este procedimiento de invitación:

Convocante: El Municipio de Nogales, Sonora, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Proveedor: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Licitante: La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación restringida.

Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora: Unidad administrativa responsable del cumplimiento de la presente invitación.

Anexo técnico: Documento que contiene la descripción detallada de las descripciones técnicas del servicio requerido, así como los datos generales de los inmuebles donde han de ocuparse estos. El cual forma parte integral de las bases.

Información general

Las características específicas de este procedimiento de contratación se señalan en las presentes bases.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 Fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se informa que el origen de los recursos para la adquisición que nos ocupa, son íntegramente municipales.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 34, fracción IV y 36 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se hace saber que la autoridad convocante, cuando ello no tenga el objetivo de restringir la participación a personas determinadas, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, con por lo menos cinco días naturales de anterioridad a la fecha señalada para el acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

- I. Tales modificaciones se hagan del conocimiento de los interesados de la misma manera en que fue publicada la convocatoria;
- II. Dichas modificaciones no consistan en la variación substancial o sustitución de los bienes muebles, arrendamientos o prestación de servicios originalmente solicitados;
- III. Cuando se adicionen distintos bienes, arrendamientos o prestaciones de servicios a los originalmente solicitados, los participantes ya inscritos no tendrán obligación de hacer proposiciones con relación al o a los nuevos lotes;

Estas bases podrán ser consultadas gratuitamente en el portal <https://transparencia.heroicanogales.gob.mx/licitaciones>, pero en ningún momento dicha consulta contrae derecho alguno a favor del consultante, como tampoco se podrá considerar el texto publicado en dicho medio como el oficial para este procedimiento. **Únicamente podrán participar en el presente procedimientos los proveedores previamente invitados vía oficio.**

Las propuestas deberán presentarse respetando las especificaciones contenidas en estas bases.

La adjudicación de la partida podrá realizarse a uno o a varios licitantes invitados, a efecto de complementar los requerimientos de unidades de la jefatura de policía preventiva y tránsito municipal (seguridad pública), y no es motivo de descalificación si no se presenta propuesta por la totalidad de equipo requerido para prestar el servicio

1.3 Lugar y plazo de cumplimiento

Los servicios objeto de este contrato será requerido conforme a los requerimientos o solicitudes de los Agentes del Departamento de Tránsito Municipal y/o Policía Preventiva para efecto de realizar el enganche y el arrastres de los vehículos que le sean indicados y de llevárselos al lugar indicado por el agente.

El término de vigencia del o los contratos de prestación de servicios a celebrar serán pactado a partir del día 01 de Abril de 2026, para terminar el día 31 de Diciembre de 2026, en los horarios que le sean indicados por la Policía Preventiva y Tránsito Municipal (seguridad pública). Para llevar a cabo el licitante o invitado ganador el servicio contratado deberá coordinarse con la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, sin existir con ello un trabajo subordinado sujeto a Ley 40 (Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora), o cualquier otro ordenamiento de índole laboral.

La convocante quedara eximida de cualquier responsabilidad civil que pudiera derivarse en el cumplimiento del contrato derivado del presente procedimiento de invitación.

1.4 Condiciones de entrega

La convocante notificará al o los proveedores ganadores para que se presenten a firmar el contrato correspondiente.

1.5 El servicio se prestara por medio de un contrato.

1.6. Conviene las partes que los turnos de servicios para el arrastre de vehículos será conforme a las necesidades y requerimientos de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal (seguridad pública), debiendo el prestador de servicios ajustarse al rol que le corresponde

1.7 Visita a las instalaciones de los invitados

Una vez recibidas las propuestas, los licitantes se obligan a permitir el acceso a sus instalaciones al personal de la convocante, si así se considera necesario, a efecto de verificar giro de la empresa y capacidad del licitante, para lo cual se levantará acta circunstanciada.

2. Información específica del procedimiento de invitación restringida.

2.1 Costo de las bases de invitación restringida.

Es gratuito, únicamente podrán participar los invitados previamente por Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

2.2 requisitos para participar en el procedimiento de invitación restringida. Requisitos sobre "a"

a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales. Para acreditar su solvencia financiera y demostrar estar al corriente en sus obligaciones fiscales, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos

a).- Capital contable:

-Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros del 2024, firmados por parte del representante legal y del contador, debiéndose anexar copia de cédula profesional del contador.

En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).

-Presentar copia simple y original o copia certificada constancia de situación fiscal

-Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2025, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Y/O declaración anual 2025 en caso de haber sido presentada.

Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2026, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

-Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio 2024.

b).- Acreditación de la personalidad: FORMATO 1

PERSONA MORAL

-Exhibir y entregar copia simple y original o copia certificada notarialmente del acta constitutiva, debidamente inscrita ante el registro público correspondiente y, en su caso, de las modificaciones a dicha constitución.

-Los representantes de los interesados en los actos inherentes a la invitación, deberán presentar el documento que contenga el **poder notariado** otorgado por el participante material, en donde se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos, identificándose, además, mediante **copia simple y original** o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).

PERSONA FÍSICA

-Las personas físicas deben presentar acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP) identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).

-**También todo interesado** (persona física y moral) proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) que acredite el domicilio preciso de las oficinas del participante.

En caso de que no asista directamente el interesado, representante o apoderado legal, puede presentar la documentación en el acto de presentación y apertura de propuestas, otra persona diversa, únicamente acreditando la personalidad mediante carta poder simple firmada ante dos testigos, con anexos de identificación.

No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas.

c).- Relación de pedidos y contratos: FORMATO 2

Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

-Presentar Escrito bajo de decir verdad, relación de contratos celebrados durante los últimos tres años anteriores al procedimiento de invitación **con cualquier dependencia o entidad federal, estatal, o municipal y/o sector privado**, a los cuales le suministro los servicios objeto del presente contrato, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos, anexando copia de dichos contratos acreditando el cumplimiento de contratos, relacionados con los servicios ofertados

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), **en caso** de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún

procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios.

No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma.

d).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, así como relación del personal técnico y administrativo además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la invitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente). FORMATO 3

e).- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad FORMATO 4

Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.

Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.

En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.

f).- Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. Carta donde manifieste que de ganar el presente procedimiento de invitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba. FORMATO 5

g).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, de aclaraciones y documentación que regirá todo lo relativo al presente procedimiento de invitación, y su conformidad de ajustarse a los términos de la convocante. FORMATO 6

h).- Declaración de integridad, en el que el invitado manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 7

i) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones FORMATO 8, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. Debiendo presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. (Máximo un mes).

Debiendo presentar Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea público, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.

J).- El licitante o invitado deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.

k).- Presentar opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Máximo un mes) y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Máximo un mes)

En caso de que el licitante o invitado no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.

En caso de no tener empleados bajo su mando o no tenerlos, no será motivo de descalificación.

I).- Se deberá presentar Oficio de Invitación al presente procedimiento

m).- Documento que deberá elaborar cada licitante o invitado en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTÍCULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9

N).- El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10

Ñ).- Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. (Formato No. 11) Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación.

AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. (Formato No. 11-1)

O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12

P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13

Q).- **Declaración bajo protesta de decir verdad**, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentran inhabilitados por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14

Toda la información a que se hace referencia en los incisos c, d, e, f, g, h, i, m, n, ñ, o, p y q, de este numeral, deberá estar contenida forzosamente en hoja membretada de la empresa participante, firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal de la misma.

No se aceptara documentación con fecha de emisión posterior al acto de presentación y apertura de propuestas.

El cumplimiento de todos los requisitos descritos en este numeral se consideran indispensables para la toma de decisiones relativas a las ofertas técnicas y económicas de los participantes, por lo que la omisión de algunos de ellos será motivo de exclusión de la presente invitación del correspondiente participante.

3.- Garantías

3.3.1 La garantía relativa a la seriedad de la proposición. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 235 y 241, fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y 34, fracción V y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, deberá constituirse a favor del Municipio de Nogales, Sonora, con cheque para abono en cuenta del beneficiario o cheque cruzado de conformidad con el artículo 176 y 197 de la ley general de títulos y operaciones de crédito, por un importe de por lo menos el 10% (diez por ciento) del monto base de la proposición antes de agregarse el impuesto al valor agregado. Esta garantía se presentará al momento de presentar la proposición incluyéndose dentro del sobre que contendrá la propuesta económica. Esta garantía permanecerá en custodia de la convocante hasta el día señalado para el fallo de la invitación, fecha en la que serán entregadas a los licitantes, salvo la de aquél a quien se adjudique el pedido.

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato como resultado de la invitación, perderá a favor de la convocante la garantía que hubiere otorgado, si por causas imputables a él la operación no se formaliza, es decir, no firma el contrato de prestación de servicios dentro del plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, pudiendo el comité, en este supuesto, de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, adjudicar el contrato o pedido al participante que, según el análisis efectuado en los términos del artículo 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, haya presentado la segunda mejor propuesta.

3.3.2.- Garantía de cumplimiento del contrato: Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido o contrato el arrendador entregará al municipio de nogales, sonora, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, una póliza de fianza expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe equivalente al 10% antes de I.V.A. del monto total del contrato. Dicha garantía deberá ser entregada durante los primeros diez días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que el proveedor hubiere suscrito el contrato, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones del contrato que se suscriba para dar efectos al correspondiente objeto de la presente procedimiento, o en su defecto, del cumplimiento de lo establecido en estas bases. La fianza en cuestión deberá tener el carácter de indivisible y contener como mínimo el número de procedimiento, el número del contrato, así como el objeto del mismo, además deberá indicar lo siguiente: "La afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. El procedimiento de ejecución será previsto en el artículo 279 y 282 de la citada Ley.

Las pólizas de fianza deberán ser expedidas a favor del Municipio de Nogales, Sonora, por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada.

3.3.3 anticipo:

Para el cumplimiento del presente contrato no se entregara anticipo.

3.3.4 garantías del servicio

El proveedor deberá de proporcionar a la convocante, al momento de la entrega de los servicios requeridos, una garantía por la calidad de los mismos, la cual se constituirá mediante póliza de garantía expedida por escrito.

4. De la presentación de las propuestas:

Las personas físicas y morales que hubieren sido invitadas y registradas para participar en el presente procedimiento de invitación restringida, deberán entregar al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas, **tres sobres** cerrados, con los datos de identificación del procedimiento de invitación restringida y de la empresa correspondiente. Dichos sobres deberán estar marcados con las letras "a" "b" y "c", respectivamente.

Cada sobre deberá contener
Nombre del licitante
Datos de la invitación restringida
Especificar sobre a; b y/o c.

4.1. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "a".

El sobre marcado con la letra "a" contendrá de forma íntegra la documentación legal y administrativa que se describe en el apartado 2 de las presentes bases. De esa información o documentación, la relativa a los incisos c, d, e, f, g, h, i, m, n, ñ, o, p y q, podrá presentarse en hoja membretada de la empresa y firmada, en todas sus páginas con texto, por el representante legal del participante.

24

Asimismo, dicha información deberá obrar de forma impresa no manuscrita, sin tachaduras, raspaduras o enmendaduras, la falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.

4.2. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "b".

El sobre marcado con la letra "b" contendrá la propuesta técnica que deberán presentarse en hoja membretada de la empresa participante y firmada por el apoderado legal o la persona facultada a dicho efecto. en este sobre los interesados deberán presentar la siguiente información:

1.- Propuesta técnica: la cual deberá contener Especificaciones por escrito completas y detalladas de las unidades con la que prestara el servicio (marca, modelo, año, aditamentos, estado general), lugar donde poder inspeccionarlos. Debiendo anexar, folletos catálogos, o fotos de las gruas. Sin indicar el precio. FORMATO 15

2.- Carta de manifestación en donde manifiesten que de adjudicarse el contrato se va a cumplir con las especificaciones, requerimientos y vigencia de contratación solicitada por la convocante. FORMATO 16

3.- Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado de la empresa, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana. FORMATO libre

4.- manifestar bajo protesta de decir verdad que es propietario de las unidades y/o estar legalmente facultado para otorgar el servicio.

5.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los servicios materia de esta invitación, describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente:

- Listado de bienes con el que cuenta la empresa,
- Curriculum vitae del personal que intervenga en la prestación del servicio de arrastre de vehículos
- Organigrama de la empresa.

FORMATO 17

6.- manifestación bajo protesta de decir verdad de que las gruas está en buenas condiciones de mantenimiento y operación (en perfectas condiciones de uso). FORMATO 18

7.- Se deberá presentar carta en la cual manifiesten que los servicios a las unidades o reparación (grúas) son realizados en la Ciudad de Nogales, Sonora, con el propósito de verificar que en caso de descomposturas se realizara una atención inmediata de las unidades. FORMATO 19

8.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante en el que asume lo señalado. FORMATO 20

9.- El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, en el que manifieste que los productos ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas según proceda y, a falta de estas, las normas internacionales. FORMATO 21

10.- Comprometerse a tener operadores capacitados según el tipo de unidades y que no cuenten con antecedentes penales. Asimismo a verificar que los operadores no se presenten a laborar bajo el influjo de alcohol o drogados. FORMATO 22

11.- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADOS (REPSE). Presentar Registro de prestadoras de servicios especializadas u obras especializadas (REPSE) en términos de lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, los proveedores serán responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social que como patrones resulte de sus trabajadores, de conformidad con la legislación laboral y de seguridad social aplicables; mismo registro generado por la plataforma electrónica de la Social <http://repse.stps.gob.mx>, donde conste su folio como prestadora de servicios especializados. O presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los servicios solicitados no se encuentran en este supuesto FORMATO libre

12.- Presentar póliza de seguro de cada una de las unidades y equipos que utilice para la prestación del servicio solicitado, con cobertura mínima de responsabilidad civil para los daños que se ocasionen en el transcurso del arrastre de vehículo, así como también por los daños que se pudieran ocasionar a terceras personas y otros vehículos), y/o presentar carta responsiva en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se hará responsable de los percances que se originen por parte de las unidades utilizadas sin estar debidamente aseguradas, comprometiéndose a responder tanto civil, penal, como también administrativamente de los daños y lesiones que se ocasionen en dicho percance, así como también en la prestación de sus servicios de arrastre, desligando a "El Ayuntamiento", de cualquier responsabilidad penal, civil y administrativa que pudiera resultar a consecuencia de la prestación de servicio al ser contratado, otorgándole a "El Ayuntamiento" la potestad de retener en garantía lo que se le adeude por los servicios prestados, ante

cualquier reclamación exigida por el propio Ayuntamiento, ciudadano y/o autoridad, hasta cubrir la totalidad del daño causado.
FORMATO 23

13.- Manifestación que en caso de ganar la invitación aceptara otorgar el servicio, conforme a los requerimientos de la convocante y aceptar que el o los contratos de prestación de servicios derivado del presente procedimiento no obligara a la convocante de utilizar diariamente (o en todos los turnos del área solicitante del servicio), durante la vigencia del contrato de grúas que se suscriba al efecto, ya que serán ocupados según sean las necesidades y requerimientos del Departamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.
FORMATO 24

La falta de cualquiera de estas exigencias será causal de desechamiento de la propuesta respectiva.

4.3. Requisitos y documentación que deberá contener el sobre "c".

El sobre marcado con la letra "c" contendrá:

1) La oferta económica impresa en hoja membreada de la empresa, que debe incluir las especificaciones y cantidad de unidades señaladas para ofrecer sus servicios, así como las tarifas para el ejercicio fiscal 2026, con vigencia de treinta días a partir de este día.
FORMATO 25

2) Carta de compromiso de la proposición. FORMATO 26

3).- Carta de aceptación de forma de pago, requerida por la convocante y además que acepta que la convocante le retendrá al Licitante ganador el 35% (treinta y cinco por ciento) del total pagado por los contribuyentes por concepto de los arrastres, así como de las salidas sin arrastre. FORMATO 27

4).- Garantía de seriedad de la propuesta conforme al numeral 3.3.1 de estas bases.

Además de lo recién expuesto y como disposiciones comunes para todo este apartado 4 (cuatro, de la presentación de las propuestas), el participante deberá cumplir con lo que a continuación se expone:

Primero. Las ofertas económicas deberán presentarse impresas en papel membreado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando tanto el precio unitario como el costo global de la propuesta, siempre en moneda nacional.

Segundo. El licitante deberá presentar un resumen de la partida cotizada expresando las cantidades en relación a las tarifas vigentes y a las cuales deberán apagarse, en moneda nacional. en caso que haya discrepancia entre la cantidad establecida en número con la establecida en letra, deberá estarse entonces a esta última.

Tercero. Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas.

Cuarto. Una vez iniciado el acto de apertura de ofertas, el precio y pago ofertado por los participantes no podrá sufrir variación alguna. en general, ninguna de las condiciones contenidas en las proposiciones presentadas podrán sufrir modificación después de iniciado el acto de apertura de propuestas.

Quinto. Las ofertas deberán estar firmadas en cada una de sus hojas, anverso y reverso en su caso, por la persona legalmente facultada para ello.

Asimismo deben ir dirigidas al presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.

A este acto podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en la misma.

La omisión de cualquier requisito de los antes mencionados podrá ser motivo para desechar la respectiva propuesta.

5.- No se celebrará junta de aclaraciones, no obstante los invitados que tengan dudas podrán presentarlas por escrito en Oficialía Mayor o enviarlas a los siguientes direcciones de correo: Arturo.madrid@heroicanogales.gob.mx, lucero.cruz@heroicanogales.gob.mx, y blanca.garcia@heroicanogales.gob.mx, a más tardar el día 18 de Marzo de 2026, hasta las 12:00 horas, mismas que serán respondidas por escrito, y notificadas a cada uno de los invitados.

6.-Acto de presentación y apertura de proposiciones

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en una sola audiencia ante la presencia de notario público, si fuere invitado, bajo el siguiente mecanismo.

6.1. A las 13:00 horas del día 23 de Marzo de 2026, en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora. Una vez llegada la hora señalada para el inicio de este acto, las puertas del recinto donde éste tenga lugar se cerrarán y no se permitirá la entrada a ningún otro participante. Para los efectos de este cierre, el cronómetro o reloj que habrá de determinar la hora será el que indique el notario público si se hubiere invitado, o en su defecto, el del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales. El participante que no esté presente dentro del recinto señalado para este efecto una vez iniciado el mismo, se tendrá por descalificado automáticamente y no podrá inconformarse por dicha circunstancia.

El acto de presentación y apertura de proposiciones será presidido por el presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, o bien, por el servidor público que designe dicho comité, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado.

Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado en los términos del punto 4 de las presentes bases, procediéndose a la apertura de los sobres identificados con la letra "a" relativos a la **documentación legal y administrativa** de los participantes, desechándose, en su caso, aquellas propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Se podrán presentar proposiciones por servicio postal o mensajería, dirigidas a las oficinas de oficialía mayor del H. Ayuntamiento, sito en avenida Álvaro Obregón 339, Colonia Fundo Legal, en esta Ciudad, c.p. 84000, dichas propuestas deberán llegar antes del inicio de la junta de apertura de propuestas.

6.2. Acto seguido, se procederá a la apertura de las ofertas técnicas de los licitantes contenidas en los sobres identificados con la letra "b", previa verificación de que los sobres no fueron abiertos. No se incluirán en esta etapa los sobres correspondientes a propuestas de participantes que hubiesen sido desechadas en los términos del numeral anterior.

6.3. Seguidamente, se procederá a la revisión de inviolabilidad de los sobres marcados con la letra "c" y, posteriormente, se dará apertura a éstos, excluyéndose de esta etapa a cualquier participante cuya propuesta hubiese sido desechada anteriormente por alguna de las causales establecidas a lo largo de este documento. la persona que presida el acto de presentación y apertura de las proposiciones dará lectura en voz alta a los importes de cada ofrecimiento en particular.

Las propuestas no desechadas quedarán en custodia del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales hasta la celebración del acto de emisión del fallo respectivo.

En el acto de presentación y apertura de propuestas relativa al punto 3.3.1, se hará entrega de un comprobante de recibido por parte de la convocante por la entrega de las garantías exigidas a cada uno de los participantes cuyas proposiciones hubiesen sido aceptadas o que no hayan sido desechadas

El acta levantada en la presentación y apertura de propuestas, será por conducto del Secretario Técnico, en la que constara el desarrollo del acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando las propuestas que fueron aceptadas, así como las desechadas, detallando la causal de dicho desechamiento. Igualmente se dejará establecida toda manifestación que alguno de los participantes efectúe. Estas actas deberán ir firmadas por todas las personas que participaron en este acto, pero, si alguien rehusare a firmar el acta, se dejará asentada esta circunstancia sin que afecte esto la validez de dicha acta.

Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios, en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a esta invitación se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera irregular y/o errónea.

7.- Criterios de evaluación y adjudicación

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, el cual está integrado conforme a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, por el

24

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Ing. Eliezer Domínguez Prieto, Jefe de Programación y Presupuesto; Lic. Alejandro Fragoso Yepiz, Asesor Jurídico adscrito a Sindicatura Municipal, con facultades de voz y voto; Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo, Secretario Técnico, Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y C. Jesús Ortiz García, Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor (Encargado del Área de Compras), estas últimas tres personas con facultades de voz pero sin voto; será el órgano encargado y competente de la interpretación de las disposiciones de las bases y de sus anexos, así como el propósito y alcance legal de dichos ordenamientos; En ese tenor, el registro e inscripción de los participantes a este procedimiento público licitatorio, contrae la expresa aceptación por parte de dichos participantes de tal carácter y competencia del citado comité.

Dicho Comité, realizará el análisis detallado de las proposiciones técnicas y económicas, de la siguiente forma:

- a) La adjudicación del contrato de arrendamiento será por partida.
- b) comprobará que las mismas contengan la información requerida.
- c) elaborará un cuadro con los precios de renta y condiciones ofertadas por todos los participantes, con el propósito de facilitar una evaluación práctica y justa.
- d) los criterios que se aplicarán para la evaluación de las propuestas serán los siguientes:
 - 1.- Cumplimiento total de las presentes bases.
 - 2.- Precio de renta.
 - 3.- Manifestación de aceptar realizar la entrega, conforme a los requerimientos de la convocante
 - 4.- Capacidad técnica y económica de la empresa.
 - 5.- Antecedentes de participación en procedimientos similares y cumplimiento con compromisos en materia de adquisiciones o en su caso que haya prestado servicio en entidad federal, estatal y/o municipal.
 - 6.- Todos los demás que, conforme a las circunstancias existentes al momento de la decisión, rodeen e influyan legítimamente en esta adquisición y su proceso de adjudicación.
- e) Como resultado del análisis anterior, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo y en dicho documento se harán constar las proposiciones admitidas y se hará mención de las desechadas, así como de las causales que originaron el desechamiento.
- f) Una vez efectuado este procedimiento, el contrato se adjudicará por la partida completa a un solo proveedor, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- g) Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y/o sus condiciones generales sean las más favorables a la convocante.

Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases, y se apegan a las bases establecidas y/o sus condiciones generales sean las más favorables a la convocante el contrato se les adjudicará a cada uno de ellos, toda vez que entre más opciones tenga la convocante, redundará en mayores beneficios, ya en ningún momento estará obligada la convocante de utilizar en todo momento el servicio de arrastre, ya que este será conforme a las necesidades o requerimientos en los turnos del área solicitante.

8.- acto de fallo

El fallo de la autoridad convocante, emitido por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se dará a conocer en reunión pública que se llevará a cabo a las **14:00 horas del día 25 de Marzo de 2026** en la Sala de Juntas de Sindicatura Municipal, ubicada en Avenida Álvaro Obregón No. 472, Colonia Fundo Legal, de esta Ciudad de Nogales, Sonora.

El licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato en un plazo no mayor a 10 días hábiles siguientes a la comunicación del fallo.

9. Descalificación de participantes:

Se descalificará a la empresa licitante que incurra en cuales quiera de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de esta invitación restringida.
- b) Si tiene acuerdo con otro proveedor para elevar los precios de los servicios objeto de esta invitación restringida.
- c) Si el prestador de servicios tiene compromisos contractuales atrasados o incumplidos con alguna dependencia u organismo perteneciente al H. Ayuntamiento de Nogales.
- d) Si no presentan sus proposiciones económicas en español y en moneda nacional.
- e) Cuando no se presenten las cartas, o cantidades que fungirán como garantía o respaldo para los compromisos propuestos.

- f) En el caso de que el licitante inscrito como participante transfiera a otra persona su invitación. Dicho acto de transferencia será inválido.
- g) En caso de que no presenten especificaciones técnicas del servicio.
- h) Que encuadre en las causales de desechamiento que se estipulan en estas bases.
- i) No respetar las tarifas autorizadas
- j) Por incurrir en cualquiera de las causales que establezca el reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios o por realizar actos que por su gravedad ameriten dicha sanción a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

10. Suspensión temporal del procedimiento de invitación restringida extendida por Oficialía Mayor

La convocante podrá suspender unilateral y temporalmente el procedimiento de invitación restringida cuando se presuma que existen casos de arreglo entre licitantes para elevar los precios, o bien cuando se presuma la existencia de otras irregularidades de naturaleza similar que obstaculicen el sano desarrollo del concurso. En estos casos se avisará al respecto por escrito a los participantes. Cuando se actualice el supuesto de presunción a que se refiere este artículo, el Oficial Mayor procederá a dar parte al Ayuntamiento y a el órgano de control y evaluación gubernamental (contraloría municipal) y ésta, de así considerarlo pertinente, dará vista al ministerio público.

El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental (Contraloría Municipal) tendrá facultad para levantar la suspensión de la invitación restringida con las salvedades que considere pertinente establecer.

11. Cancelación del procedimiento de Invitación Restringida:

Se podrá cancelar el **procedimiento de Invitación Restringida** en los siguientes casos:

- a) Por eventos fortuitos o la configuración de circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el desarrollo o conclusión de la misma;
- b) Si se comprueba la existencia de arreglos desleales entre los participantes en perjuicio del convocante;
- c) Cualquier otro en que, a juicio del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se violenten de forma grave, calificada por el mismo comité, los principios de concurrencia, igualdad, publicidad u oposición o contradicción, que rigen cualquier licitación o procedimiento de invitación restringida.

La declaración de cancelación del **procedimiento de Invitación Restringida** y los motivos que dieron lugar a ésta, deberán ser publicados en los mismos medios que se utilizaron para convocar a dicho procedimiento de adjudicación. A los participantes se les avisará por escrito.

12. Procedimiento de Invitación se declara desierto:

El **procedimiento de Invitación Restringida** se declarará desierto en los siguientes casos:

- a) Si no se presenta cuando menos cinco participantes al acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Si al analizar las ofertas, no se encuentra cuando menos una que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases del **procedimiento de Invitación Restringida**, o sus precios no fueran aceptables.

El comité podrá declarar desierto el **Procedimiento de Invitación Restringida**, si al analizar las ofertas referentes a esa partida, no se encuentra cuando menos una propuesta que cumpla con todos los requisitos establecidos en las bases de la invitación, o sus precios no fueran aceptables.

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en las bases de invitación, el Comité podrá optar por declarar desierto la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, podrá adjudicarle el contrato al licitante o invitado, si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme a lo establecido en el artículo 25 FRACCIÓN I, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.

13. Inconformidades:

Las inconformidades por parte de los participantes de este **procedimiento de Invitación Restringida**, podrán ser tramitadas conforme a los artículos 247 a 257 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Lo anterior podrá llevarse a cabo sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, por conducto de su presidente, el Oficial Mayor del citado ayuntamiento, las irregularidades en que, a su juicio, se haya incurrido en el procedimiento de adjudicación respectivo.

14. Fincamiento del contrato:

24

El representante legal de la empresa (s) ganadora, deberá(n) presentarse a firmar el contrato correspondiente dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo, en la oficialía mayor.

15. patentes, marcas y registro de derechos:

El licitante ganador asumirá la responsabilidad total en este procedimiento de Invitación Restringida.

16. Garantía de cumplimiento de pedidos:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizados por el proveedor ganador mediante fianza en los términos del punto 3 de este documento. Si transcurrido el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato, no se hubiere otorgado la fianza respectiva, el H. Ayuntamiento de Nogales, unilateralmente podrá determinar la rescisión administrativa del contrato, sin responsabilidad a cargo de dicha autoridad, pudiendo, en este supuesto, adjudicar el contrato al participante cuya propuesta haya sido la más próxima en conveniencia, o bien, adjudicar libremente el contrato.

17. Liberación de garantías:

Al invitado ganador le será entregada la garantía correspondiente al sostenimiento de su proposición cuando entregue la fianza que garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. A los demás participantes se les devolverá una vez que se les notifique el fallo correspondiente en las oficinas de bienes y servicios de Oficialía Mayor.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato, será liberada hasta la fecha que se precise en el propio contrato. Lo anterior no exime al proveedor de las obligaciones que, como empresa vendedora, contrae con el H. Ayuntamiento de Nogales.

18. Forma y condiciones de pago:

No se otorgara anticipo

El Pago que se realizara dentro de los veinte días siguientes a que entrega de la factura correspondiente y en peso mexicano, de acuerdo a la legislación monetaria vigente.

El o los licitantes ganadores deberán emitir recibo por concepto de los arrastres realizados o salidas sin arrastre, los cuales deberán pagarse en cualquier caja autorizada por tesorería municipal, estando estrictamente prohibido recibir el pago en efectivo o regalos por concepto de la prestación del servicio.

Se deberán respetar las siguientes Tarifas las cuales habrá de aplicarse en el ejercicio fiscal 2026:

Carga	Tipo de vehículo	Precio normal de arrastre	Maniobras extraordinarias mínimo	Maniobras extraordinarias máximo	Mínimo 2 grúas	Máximo 2 grúas
Vehículos ligeros hasta 3500 kg	Motocicletas, cuatrimoto, sedan, pick up, vans y camionetas	\$ 1,006.61	\$ 1,593.16	\$ 2,414.33	\$ 2,179.71	\$ 3,822.05
Vehículos pesados con más de 3500 kg	Tonelada sin carga	\$ 1,502.84	\$ 2,089.39	\$ 2,910.56	\$ 2,675.94	\$ 4,318.28
Vehículos pesados con mucho mas de 3500 kg	Camiones urbanos	\$ 2,370.93	\$ 2,957.48	\$ 3,778.65	\$ 3,544.03	\$ 5,186.37
Vehículos pesados con	Tracto camión(tráiler)	\$ 3,133.45	\$ 3,720.00	\$ 4,541.17	\$ 4,306.55	\$ 5,948.89

mucho mas de 3500 kg						
-------------------------	--	--	--	--	--	--

Para cubrir los gastos erogados por este H. Ayuntamiento en la prestación del servicio la convocante retendrá al Licitante ganador el 35% (treinta y cinco por ciento) del total pagado por los contribuyentes por concepto de los arrastres, así como de las salidas sin arrastre

El licitante ganador deberá presentar evidencias (fotos y/o periódico fotos y/o periódico y/o demás información soporte) de cada uno de los arrastres realizados, así como en todos los arrastres que se realicen en embancamiento choques agravados volcamiento o utilizando una o mas grúas.

No se aceptaran incrementos de tarifas

El licitante ganador deberá respetar la propuesta realizada en caso de que la convocante requiera aumentar hasta en un 20% (veinte por ciento) el servicio requerido.

El licitante ganador deberá expedir la factura conforme a los requisitos fiscales exigidos por el código fiscal de la federación, en la que ampare los servicios, por un monto del 65% (sesenta y cinco por ciento) incluyendo impuesto, de las tarifas autorizadas para el arrastre de vehículo, toda vez que el resto 35% (treinta y cinco por ciento) es para cubrir los gastos de la convocante

Las tarifas son fijas, por lo que no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.

En caso de movimientos extraordinarios por maniobras de extrema dificultad, distancia o utilización de más de dos grúas, que justifique costos superiores a las tarifas señaladas deberán ser revisados y autorizadas en lo individual por Tesorería Municipal y Sub Oficialía Mayor, por lo que no se realizara ningún pago, si no se encuentra debidamente justificado y acreditado con evidencia documentales.

El Prestador de Servicios deberá presentar evidencias y respaldos (fotos y/o periódico fotos y/o periódico y/o demás información soporte) de cada uno de los arrastres realizados, así como en todos los arrastres que se realicen en embancamiento choques agravados volcamiento o utilizando dos o mas grúas y/o maniobras de extrema dificultad.

El pago proviene de los recursos correspondiente al Presupuesto Fiscal 2026. Con cargo a la partida GENÉRICA 326 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS y PARTIDA ESPECÍFICA: 32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

19. Rescisión del contrato:

Sin perjuicio de lo establecido en el punto número 16, procederá la rescisión administrativa del contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor ganador, quedando a criterio del Comité de Adquisiciones adjudicarlo al licitante que hubiese presentado la siguiente propuesta más conveniente para el H. Ayuntamiento. Así mismo, podrá darse por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés público.

20. Ejecución de garantías:

Se hará efectiva la garantía de seriedad de proposiciones en los siguientes casos:

- Cuando el licitante no sostenga su oferta.
- Cuando, por razones imputables al licitante ganador, éste no firme el pedido o contrato correspondiente dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere notificado el fallo respectivo, quedando a criterio de la dependencia adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más conveniente.

Se hará efectiva la garantía relativa al cumplimiento de pedido, cuando se incumpla cualquiera de las condiciones pactadas en documento o en el mismo pedido o contrato.

21. Penas convencionales:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, se hace saber que la convocante aplicará penas convencionales al licitante ganador, en caso de que el prestador de servicios incurra en atraso injustificado en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas por virtud del presente contrato, quedando obligado a pagar el 2.5% (dos punto cinco por ciento), por cada día de mora en el cumplimiento de dichas obligaciones. El

24

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, tendrá la facultad de cancelar definitivamente el contrato y/o hacer efectiva la garantía de cumplimiento del mismo, quedando a opción de dicha autoridad el hacer ejercicio de esas opciones ya sea de manera conjunta o separada, por lo que el ejercicio de cualquiera de ellas no implicará exclusión de la otra.

22. Recurso

El recurso para pagar este servicio son recursos propios de libre disposición

23. Consideraciones finales:

El contenido de las presentes bases y su anexo, harán las veces de la base mínima del clausulado del contrato que se derive de este procedimiento de invitación restringida.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de invitación restringida, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas

Atentamente

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora



H. Nogales, Sonora, a 11 de Marzo de 2026.

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

Anexo 1

Especificaciones técnicas del servicio

1.-Enganche y arrastre de vehículos que le sean señalados por Agentes de Tránsito Municipal y/o Policía Preventiva, por: a) Conducir en estado de ebriedad o bajo efectos de enervantes, b) No portar el vehículo placas de circulación o portar placas alteradas o vencidas o que no le corresponden, c) En caso de accidente o comisión de algún delito, d) Cuando se preste un servicio público de transporte sin tener la concesión o permiso, e) Cuando se aprecie en forma ostensible que las sustancias contaminantes que emiten puedan rebasar los límites máximos permisibles, determinados por las normas técnicas ecológicas aplicables, f) Por encontrarse indebidamente los vehículos estacionados y demás señaladas en la Ley de Tránsito del Estado de Sonora.

2.- Firmar el inventario que realice el Departamento de Tránsito Municipal o Policía Preventiva.

3.- Hacer entrega del vehículo en el Corralón Municipal ubicado en camino al área de transferencia de este Municipio de Nogales, Sonora, presentando copia del inventario emitido por Tránsito Municipal y/o Policía Preventiva, para el control correspondiente.

El servicio deberá prestarse a través del equipo y vehículos equipados y adecuados a tal efecto.

Obligaciones del licitante ganador.

Respecto a las unidades:

1.- Deberán encontrarse en condiciones óptimas de funcionamiento y previstas de los dispositivos que exige la ley, conforme a lo establecido en los artículos 53, 60, 62, 71 y 106 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora.

2.- Portar placas vigentes así como el revisado semestral correspondiente tal y como lo señala el artículo 41 y 53 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora.

3.- Portar en los lados de las unidades (guardafangos, portezuelas, etc.) razón social, número económico, domicilio y teléfono.

4.- Contar con los aditamentos necesarios para la recolección de residuos resultantes de accidentes, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora.

5.- Conservar limpias las unidades.

Respecto a los operadores de las unidades.

6.- Deberán traer licencia de chofer vigente conforme lo regulado en el artículo 31 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora.

7.- Portar uniformes, gafetes que los identifiquen como sus empleados, asimismo cuidara su presentación personal (limpia y sobria).

8.- Utilizar el cinturón de seguridad (artículo 108 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora).

9.- La prestación del servicio deberá ajustarse al rol de servicio que le sea establecido por la Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

10.- Acudir a los llamados realizados por el encargado de barandilla (primero, segundo y tercer turno), así como informar a la barandilla, sobre cualquier vehículo que sea remolcado, haciendo entrega lo más pronto posible de la documentación correspondiente.

11.- Utilizar trato correcto y respetuoso para los usuarios.

12.- Cumplir con la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora, principalmente sobre lo relativo a velocidad y el uso de "códigos".

13.- Abstenerse de estacionar las unidades en los espacios destinados para vehículos oficiales y de funcionarios de las diferentes áreas que se encuentren señalados como "exclusivos".

Obligaciones inherentes a la prestación del servicio

- Obligación y responsabilidad de acomodar todo vehículo que deposite en el corralón municipal.
- Responsabilidad del licitante ganador desde el momento que hace las maniobras para tomarlo hasta que lo entregue en el corralón municipal, inclusive será responsable de la pérdida de algún objeto que se encuentre dentro del vehículo en el momento de realizar la maniobra.
- La convocante a través del Departamento de Tránsito y/o Policía Preventiva, deberá de realizar previamente un inventario del vehículo antes de realizar la grúa las maniobras para recogerlo.
- El licitante ganador se deberá obligar a aplicar al máximo su capacidad y conocimiento para cumplir satisfactoriamente con el objeto de este contrato. También se obliga a cumplir con las normas y lineamientos que el gobierno municipal le establezca para la mejor prestación de sus servicios, así como a utilizar todo el tiempo que requiera el cumplimiento satisfactorio de los mismos y las necesidades particulares del servicio a desarrollar. Debiendo prestar el servicio con rapidez, eficiencia, honradez y calidad.
- Correr con las erogaciones propias del servicio a desarrollar (pago de gasolina o diesel, empleados, mantenimiento y reparación de unidades, etc.)
- Tarifas que aplicaran en el ejercicio fiscal 2026:

Carga	Tipo de vehículo	Precio normal de arrastre	Maniobras extraordinarias mínimo	Maniobras extraordinarias máximo	Mínimo 2 grúas	Máximo 2 grúas
Vehículos ligeros hasta 3500 kg	Motocicletas, cuatrimoto, sedan, pick up, vans y camionetas	\$ 1,006.61	\$ 1,593.16	\$ 2,414.33	\$ 2,179.71	\$ 3,822.05
Vehículos pesados con más de 3500 kg	Tonelada sin carga	\$ 1,502.84	\$ 2,089.39	\$ 2,910.56	\$ 2,675.94	\$ 4,318.28
Vehículos pesados con mucho mas de 3500 kg	Camiones urbanos	\$ 2,370.93	\$ 2,957.48	\$ 3,778.65	\$ 3,544.03	\$ 5,186.37
Vehículos pesados con mucho mas de 3500 kg	Tracto camión(tráiler)	\$ 3,133.45	\$ 3,720.00	\$ 4,541.17	\$ 4,306.55	\$ 5,948.89

- El licitante ganador deberá presentar evidencias (fotos y/o periódico y/o demás información soporte) de cada uno de los arrastres realizados

nombre de la empresa

firma del representante legal

Deberá presentarse en papel membretado

24

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

Anexo 2

Requerimientos de la convocante

Las propuestas serán presentadas con equipos que soporten las siguientes cargas:

Vehículos ligeros hasta 3500 kg: Motocicletas, cuatrimoto, sedan, pick up, vans y camionetas

Vehículos pesados con más de 3500 kg: Tonelada sin carga

Vehículos pesados con mucho mas de 3500 kg Camiones urbanos y Tracto camión (tráiler)

Nota Aclaratoria: El o los contratos de prestación de servicios derivado del presente procedimiento de invitacion no obligara a la convocante de utilizar diariamente o en todo momento durante la vigencia del contrato las grúas otorgadas por el o los licitantes ganadores, ya que serán utilizadas conforme a las necesidades o requerimientos en los turnos del área solicitante.

24

Se anexan a las presentes bases del presente procedimiento de licitación, los siguientes formatos, mismos que podrán adecuarse al momento de elaborar los documentos respectivos respetando las bases del Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), por lo que respecto a los restantes escritos o formatos son libres, los participantes están en libertad de elaborarlos o ajustarlos, debiendo respetar las indicaciones señaladas en estas bases.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 1
ACREDITACION DE PERSONALIDAD Y FACULTADES

En la ciudad de _____, _____ a _____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifiesto bajo protesta a decir verdad que cuento con facultades suficientes para comprometerme a nombre y representación de la empresa _____ (nombre o razón social) _____, en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

Así mismo hago constar para acreditar la existencia legal y personalidad jurídica de la empresa que represento, los datos aquí asentados son ciertos y pueden ser verificados en cualquier momento por la convocante; lo anterior para efectos de suscribir la proposición y, en su caso, el contrato respectivo.

Registro Federal de Contribuyentes:
Domicilio fiscal: _____ Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor. (Calle, número y Colonia) _____
Delegación o Municipio: _____ Entidad federativa: _____ Código Postal: _____
Teléfonos: _____
Correo electrónico: _____
No. de escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____ Duración: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____
Relación de socios o asociados: (Deberá mencionar a todos los socios o asociados tengan participación en la empresa).
Apellido Paterno: _____ Apellido Materno: _____ Nombre(s): _____ Porcentaje: _____
Descripción del objeto social: _____
Reformas y modificaciones al acta constitutiva: _____
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____

Nombre del apoderado o representante: _____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____
Escritura pública número: _____ Fecha: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Del mismo modo manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la convocante, deberán ser comunicados a ésta de manera inmediata.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 2

Relación de contratos

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento bajo de decir verdad relación de contratos celebrados durante los 3 años anteriores al presente procedimiento de invitación, con cualquier dependencia o entidad Federal, Estatal o Municipal y/o sector privado, relativos a los servicio materia de esta contratación y solicitados en el presente procedimiento, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos anexando copia de los contratos.

ENTIDAD Y/O SECTOR PRIVADO	SERVICIO CONTRATADO	IMPORTE CONTRATADO	FECHA INICIO	DE	FECHA DE TERMINACIÓN

anexando copia de dichos contratos, para comprobar la experiencia

-En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 3
Capacidad técnica

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, presento curriculum de la empresa.

Nota. Pudiendo incluir además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica el procedimiento (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente).

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 4

Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarme en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no me ubico en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora

Asimismo manifesté bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE
En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 5

Entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios conforme a las especificaciones solicitadas

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que de ganar el presente procedimiento de invitación me sera posible entregar todas y cada una de los bienes y/o servicios de la partida en la que participo conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026,
para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 6
Carta de aceptación de bases

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20 ____.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, aclaraciones y documentación que regirá todo lo relativo al presente procedimiento de invitación, y su conformidad de ajustarse a los términos de la convocante

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 7
Declaración de integridad

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ____, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR001/2026, para realizar la contratación del arrendamiento de equipos multifuncionales para el servicio de fotocopiado en diversas Dependencias del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, **declaro bajo protesta de decir verdad** que se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán por sí mismas o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de nogales, sonora, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 8

32-d del código fiscal de la federación

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de las proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación.

Presentando Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025.

NOTA: En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026,
para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 9

No encontrarse en supuestos de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 10

No se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 11

ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, en mi carácter de _____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ___, **declaro bajo protesta de decir verdad** que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ **declaro bajo protesta de decir verdad** que el (los) ___ (nombre y datos del o los socios o accionistas de la empresa) ___, quien (es) funge (n) como socio (s) o accionista (s) y ejerce (n) control sobre la sociedad, no desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 11-1

ESCRITO DE DESEMPEÑAR DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20 ____.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

EN CASO DE PERSONA FÍSICA DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ____, en mi carácter de _____ (mencionar el carácter para intervenir en la proposición) ____, **declaro bajo protesta de decir verdad** que si desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en el procedimiento de _____, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

EN CASO DE PERSONA MORAL DEBERÁ MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ____, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el procedimiento de _____ **declaro bajo protesta de decir verdad** que el ____ (nombre y datos del socio accionistas de la empresa) ____, quien funge como socio o accionista y ejerce control sobre la sociedad, si desempeña (n) empleo, cargo o comisión en el servicio público, mismo que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026,
para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 12

De la información de naturaleza confidencial OPCIONAL

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, expreso mi consentimiento que sean publicados mis datos personales e información de carácter confidencial, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

por el titular de la información o por el representante legal.

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 13

Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación

En la ciudad de _____, _____ a ____ de _____ del 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

Por medio del presente, el C. _____ (nombre) _____, en mi carácter de representante legal, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que me conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. Asimismo manifiesto que durante el procedimiento de contratación, me abstendré de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

Nombre y Firma

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 14

ESCRITO DE NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentre inhabilitada por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

24

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 15
Propuesta técnica

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20____.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ____, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), me permito poner a su consideración la siguiente propuesta técnica:

NO. DE PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Relación de equipo señalando marca, modelo, año, aditamentos, estado general)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

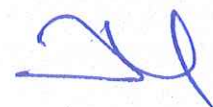
Nota: Señalar Especificaciones por escrito completas y detalladas de las unidades con la que prestara el servicio (marca, modelo, año, aditamentos, estado general), lugar donde poder inspeccionarlos. Debiendo anexar, folletos catálogos, o fotos de las grúas. Sin indicar el precio.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 16

cumplimiento con las especificaciones y requerimientos

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

— (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que de adjudicarse el contrato se va a cumplir con especificaciones, requerimientos y vigencia de contratación (01 de abril al 31 de diciembre de 2026) solicitada por la convocante.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 17

capacidad para suministrar los servicios

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que cuento con la capacidad para suministrar los servicios materia de esta invitación, describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente:

- Listado de bienes con el que cuenta la empresa
- Curriculum vitae del personal que intervenga en la prestación del servicio de arrastre de vehículos
- Organigrama de la empresa.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

24

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 18

Condiciones de las grúas _____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

— (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) —, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que las grúas están en buenas condiciones de mantenimiento y operación (en perfectas condiciones de uso).

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 19

servicios a las unidades o reparación de las gruas son realizados en la Ciudad de Nogales, Sonora

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20____.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

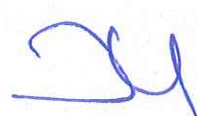
____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ____, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que los servicios a las unidades o reparación de las gruas son realizados en la Ciudad de Nogales, Sonora, con el propósito de verificar que en caso de descomposturas se realizara una atención inmediata de las unidades.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 20

Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante en el que asume lo señalado.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 21
normas oficiales mexicanas

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que los productos ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas según proceda y, a falta de estas, las normas internacionales.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

24

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 22

Compromiso de tener operadores capacitados

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

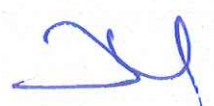
___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, mi compromiso a tener operadores capacitados según el tipo de unidades y que no cuenten con antecedentes penales. Asimismo a verificar que los operadores no se presenten a laborar bajo el influjo de alcohol o drogados.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 23

Presentar póliza de seguro y/o presentar carta responsiva

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

— (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) __, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que de ser beneficiado con la contratación, asumo la mi compromiso a Presentar póliza de seguro de cada una de las unidades y equipos que utilice para la prestación del servicio solicitado, con cobertura mínima de responsabilidad civil para los daños que se ocasionen en el transcurso del arrastre de vehículo, así como también por los daños que se pudieran ocasionar a terceras personas y otros vehículos), y/o presentar carta responsiva en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se hará responsable de los percances que se originen por parte de las unidades utilizadas sin estar debidamente aseguradas, comprometiéndose a responder tanto civil, penal, como también administrativamente de los daños y lesiones que se ocasionen en dicho percance, así como también en la prestación de sus servicios de arrastre, desligando a "El Ayuntamiento", de cualquier responsabilidad penal, civil y administrativa que pudiera resultar a consecuencia de la prestación de servicio al ser contratado, otorgándole a "El Ayuntamiento" la potestad de retener en garantía lo que se le adeude por los servicios prestados, ante cualquier reclamación exigida por el propio Ayuntamiento, ciudadano y/o autoridad, hasta cubrir la totalidad del daño causado.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 24

Aceptación a otorgar el servicio, conforme a los requerimientos de la convocante

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

____ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, que en caso de ganar la invitación aceptara otorgar el servicio, conforme a los requerimientos de la convocante y aceptar que el o los contratos de prestación de servicios derivado del presente procedimiento no obligara a la convocante de utilizar diariamente (o en todos los turnos del área solicitante del servicio), durante la vigencia del contrato de grúas que se suscriba al efecto, ya que serán ocupados según sean las necesidades y requerimientos del Departamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



(en PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 25
Propuesta económica

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

___ (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), me permito poner a su consideración la siguiente propuesta económica:

NO. DE PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de unidades a utilizar (Relación de equipo)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

Propuesta

Carga	Tipo de vehículo	Precio normal de arrastre	Maniobras extraordinarias mínimo	Maniobras extraordinarias máximo	Mínimo 2 grúas	Máximo 2 grúas
Vehículos ligeros hasta 3500 kg	Motocicletas, cuatrimoto, sedan, pick up, vans y camionetas					
Vehículos pesados con más de 3500 kg	Tonelada sin carga					
Vehículos pesados con mucho mas de 3500 kg	Camiones urbanos Tracto camión (tráiler)					

La vigencia de la proposición, será por un periodo mínimo de 30 días a partir de este día.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 26

Carta de compromiso de la proposición

_____, Sonora, a ___ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

El suscrito _____, en mi carácter de representante legal de la empresa _____ de acuerdo a la documentación legal presentada para participar en el **Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS- IR003/2025, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)**.

Propongo

Entregar bajo los términos y condiciones establecidas en las bases correspondientes a al procedimiento _____, de acuerdo a los conceptos, cantidades y especificaciones que esta empresa presenta al efecto, apegándose al período de entrega y especificaciones estipuladas por **"la convocante"**.

Declaro

- 1.- Que mi representada tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a cumplir con el contrato materia de esta invitacion y que dispone de la organización, capacidad técnica y económica para ello.
- 2.- Que es conocimiento de mi representada el contenido de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 3.- Que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora.
- 4.- Que conocemos y aceptamos el contenido de las bases de la presente invitacion y sus anexos, así como lo aclarado en la junta de aclaraciones y anexos.
- 5.- Que estamos conscientes que el contrato se adjudicará si resultare que dos o mas proposiciones son solventes porque cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases, a quien cuya oferta de participación al ayuntamiento se el mas bajo y/o sus condiciones generales sean las mas favorables a la convocante.

Convengo

- 1.- Que habiendo examinado las condiciones señaladas en las bases de invitación y sus anexos, nos comprometemos a entregar:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD

precios

Carga	Tipo de vehículo	Precio normal de arrastre	Maniobras extraordinarias mínimo	Maniobras extraordinarias máximo	Mínimo 2 grúas	Máximo 2 grúas
Vehículos ligeros hasta 3500 kg	Motocicletas, cuatrimoto, sedan, pick up, vans y camionetas					
Vehículos pesados con más de 3500 kg	Tonelada sin carga					
Vehículos pesados con mucho mas de 3500 kg	Camiones urbanos Tracto camión (tráiler)					

- 2.- Que esta oferta tiene vigencia de 30 días a partir de este día.
- 3.- Que los precios ofrecidos son firmes, por lo que no sufrirán modificación alguna durante la vigencia del contrato.
- 4.- Acepto la forma de pago
- 5.- Asimismo convengo que respetare la propuesta realizada en caso de que la convocante requiera aumentar hasta en un 20% (veinte por ciento) el número de servicios.
- 6.- En iniciar en los términos señalados en el pedido o contrato, a partir de la firma de los mismos.
- 7.- En firmar el contrato en los términos señalados en las bases y contrato respectivo.
- 8.- En entregar a la "convocante", dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que se hubiera suscrito el contrato, carta compromiso y/o una fianza a favor del Municipio de Nogales, Sonora, expedida por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, por un importe **equivalente al 10%** del monto del pedido o contrato antes del i.v.a _____
- 9.- Que en caso de que me sea adjudicado el contrato y no lo firme y/o no presente la garantía indicada en el punto anterior, dentro del plazo correspondiente, perderé a favor de la convocante la garantía de seriedad de mi proposición que hubiere otorgado al efecto y aceptaré por parte de la convocante la determinación de la rescisión administrativa del contrato.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROponente

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado

Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

FORMATO 27
Aceptación de forma de pago

_____, Sonora, a ____ de _____ del año 20__.

Mtro. Jesús Arturo Madrid Rosas
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
Presente:

— (Nombre de la persona facultada para suscribir la proposición) ___, con las facultades que la empresa _____ me otorga para intervenir en el Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR002/2026, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas), **declaro bajo protesta de decir verdad**, la aceptación de la forma de pago requerida por la convocante y además, acepta que la convocante le retenga el 35% (treinta y cinco por ciento) del total pagado por los contribuyentes por concepto de los arrastres, así como de las salidas sin arrastre

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

Bajo Protesta de Decir Verdad

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPONENTE

En caso de que el participante sea persona física, podrá adecuar el formato.



Procedimiento de Invitación Restringida que extiende Oficialía Mayor a por lo Menos Cinco Proveedores No. CAASMNS-IR003/2025, para contratar los servicios de arrastre de vehículos (grúas)

Anexo

nombre de la empresa		Cumple	
numeral	Descripción	si	No
Relacion de documentos solicitados en el punto 2.2 requisitos para participar en la invitacion, documentación legal y administrativa Sobre A			
a)	a).- Solvencia financiera y obligaciones fiscales. Para acreditar su solvencia financiera y demostrar estar al corriente en sus obligaciones fiscales, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos a).- <u>Capital contable:</u> -Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros del 2024, firmados por parte del representante legal y del contador, debiéndose anexar copia de cédula profesional del contador. En el supuesto que EL LICITANTE SE UBIQUE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-A, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBERAN ESTAR DICTAMINADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO PARA FORMULAR DICTAMENES, DEBIENDO EXHIBIR EL RESPECTIVO REGISTRO EN EL SISTEMA DE CONTADORES PUBLICOS REGISTRADOS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT). -Presentar copia simple y original o copia certificada constancia de situación fiscal -Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2025, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Y/O declaración anual 2025 en caso de haber sido presentada. Presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2026, presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -Presentar copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante la S.H.C.P., correspondiente al ejercicio 2024.		
b)	b).- Acreditación de la personalidad: FORMATO 1 PERSONA MORAL -Exhibir y entregar copia simple y original o copia certificada notarialmente del acta constitutiva, debidamente inscrita ante el registro público correspondiente y, en su caso, de las modificaciones a dicha constitución. -Los representantes de los interesados en los actos inherentes a la invitacion, deberán presentar el documento que contenga el poder notariado otorgado por el participante material, en donde se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos, identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento		

	oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar). PERSONA FÍSICA -Las personas físicas deben presentar acta de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP) identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral y/o instituto nacional electoral, pasaporte vigente o cartilla militar). -También todo interesado (persona física y moral) proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) que acredite el domicilio preciso de las oficinas del participante. En caso de que no asista directamente el interesado, representante o apoderado legal, puede presentar la documentación en el acto de presentación y apertura de propuestas, otra persona diversa, únicamente acreditando la personalidad mediante carta poder simple firmada ante dos testigos, con anexos de identificación. No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas.		
c)	c).- Relación de pedidos y contratos: FORMATO 2 Para acreditar su experiencia, los licitantes deberán presentar los siguientes documentos: -Presentar Escrito bajo de decir verdad, relación de contratos celebrados durante los últimos tres años anteriores al procedimiento de invitación con cualquier dependencia o entidad federal, estatal, o municipal y/o sector privado, a los cuales le suministro los servicios objeto del presente contrato, señalando el importe contratado, fechas de inicio y terminación de dichos compromisos, anexando copia de dichos contratos acreditando el cumplimiento de contratos, relacionados con los servicios ofertados -En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes, arrendamientos o prestación de servicios. No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma.		
d)	d).- Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, así como relación del personal técnico y administrativo además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la invitación (documentación relativa a la preparación profesional y capacitación de los empleados; certificaciones; información relevante que el licitante cumple con los requisitos establecidos en las leyes y reglamentos aplicables en la prestación de estos servicios; o los que estime conveniente). FORMATO 3		
e)	e).- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad FORMATO 4 Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, Sonora, y que no usara interponentes personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, asimismo que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.		

	Manifestando bajo protesta de decir verdad nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios. En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.		
f)	f).- Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. Carta donde manifieste que de ganar el presente procedimiento de invitación le sería posible entregar todas y cada una de los bienes conforme a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba. FORMATO 5		
g)	g).- Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, de aclaraciones y documentación que regirá todo lo relativo al presente procedimiento de invitación, y su conformidad de ajustarse a los términos de la convocante. FORMATO 6		
h)	h).- Declaración de integridad, en el que el invitado manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. FORMATO 7		
i)	i) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones FORMATO 8, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. Debiendo presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. (Máximo un mes). <u>Debiendo presentar</u> Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, deberá señalar haber realizado el procedimiento de autorización para que el resultado de su opinión de cumplimiento sea publico, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.24, de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2026, publicada en el diario oficial de la federación el 28 de diciembre de 2025. En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.		
J	J).- El licitante o invitado deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.		
k)	k).- Presentar opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Máximo un mes) y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Máximo un mes) En caso de que el licitante o invitado no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable. En caso de no tener empleados bajo su mando o no tenerlos, no será motivo de descalificación.		
l)	l).- Se deberá presentar Oficio de Invitación al presente procedimiento		

m)	m).-Documento que deberá elaborar cada licitante o invitado en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuesto, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 9		
n)	N).- El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. FORMATO 10		
ñ)	Ñ).-Escrito de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien de no actualizarse conflicto de interés. (Formato No. 11) Si el particular no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad donde hagan tal manifestación. AHORA BIEN, EN CASO DE QUE EL PARTICULAR DESEMPEÑE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, DEBERÁ DE PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA PERSONA MORAL, PRESENTARÁ LA MANIFESTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE, RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. (Formato No. 11-1)		
o)	O).- De la información de naturaleza confidencial.- En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3° fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes. Este documento deberá estar firmado por el titular de la información o por el representante legal. FORMATO 12		
p)	P).- Conducta y actitud del licitante vinculado a la contratación. Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósita persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora. FORMATO 13		
q)	Q).- Declaracion bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento no se encuentra inscrita en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que se no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitación por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos (federal, estatal y/o municipal), esto en atención a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora. Por lo que no se encuentran inhabilitados por parte de alguna autoridad fiscalizadora del orden federal, estatal y/o municipal, para participar en procedimientos de contratación y en su caso para suscribir contratos derivados de los mismos. FORMATO 14		
Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de invitacion. Propuesta técnica		cumple	Cumple

Sobre B			
1	1.- Propuesta técnica: la cual deberá contener Especificaciones por escrito completas y detalladas de las unidades con la que prestara el servicio (marca, modelo, año, aditamentos, estado general), lugar donde poder inspeccionarlos. Debiendo anexar, folletos catálogos, o fotos de las gruas. Sin indicar el precio. FORMATO 15		
2	2.- Carta de manifestación en donde manifiesten que de adjudicarse el contrato se va a cumplir con las especificaciones, requerimientos y vigencia de contratación solicitada por la convocante. FORMATO 16		
3	3.- Escrito firmado por el representante legal, en papel membretado de la empresa, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana. FORMATO libre		
4	4.- manifestar bajo protesta de decir verdad que es propietario de las unidades y/o estar legalmente facultado para otorgar el servicio.		
5	5.- Asimismo el licitante deberá presentar dentro de la propuesta técnica un escrito dirigido a la convocante en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, de que cuenta con la capacidad para suministrar los servicios materia de esta invitación, describiendo los elementos técnicos y administrativos con que cuentan detallando lo siguiente: - Listado de bienes con el que cuenta la empresa, -Curriculum vitae del personal que intervenga en la prestación del servicio de arrastre de vehículos -Organigrama de la empresa. FORMATO 17		
6	6.- manifestación bajo protesta de decir verdad de que las gruas está en buenas condiciones de mantenimiento y operación (en perfectas condiciones de uso). FORMATO 18		
7	7.- Se deberá presentar carta en la cual manifiesten que los servicios a las unidades o reparación (grúas) son realizados en la Ciudad de Nogales, Sonora, con el propósito de verificar que en caso de descomposturas se realizara una atención inmediata de las unidades. FORMATO 19		
8	8.- Registros, marcas y derechos inherentes a la propiedad intelectual. El licitante deberá manifestar que de resultar ganador asumirá la responsabilidad total en el caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o viole derechos inherentes a la propiedad intelectual, presentando un escrito firmado por el representante legal del licitante en el que asume lo señalado. FORMATO 20		
9	9.- El licitante deberá presentar escrito firmado por su representante legal, en el que manifieste que los productos ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas y de las normas mexicanas según proceda y, a falta de estas, las normas internacionales. FORMATO 21		
10	10.- Comprometerse a tener operadores capacitados según el tipo de unidades y que no cuenten con antecedentes penales. Asimismo a verificar que los operadores no se presenten a laborar bajo el influjo de alcohol o drogados. FORMATO 22		
11	11.- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS U OBRAS ESPECIALIZADOS (REPSE). Presentar Registro de prestadoras de servicios especializadas u obras especializadas (REPSE) en términos de lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, los proveedores serán responsables del cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social que como patrones resulte de sus trabajadores, de conformidad con la legislación laboral y de seguridad social aplicables; mismo registro generado por la plataforma electrónica de la Social http://repse.stps.gob.mx , donde conste su folio como prestadora de servicios especializados. O presentar escrito bajo protesta de decir verdad que los servicios solicitados no se encuentran en este supuesto FORMATO libre		
12	12.- Presentar póliza de seguro de cada una de las unidades y equipos que utilice para la prestación del servicio solicitado, con cobertura mínima de responsabilidad civil para los daños que se ocasionen en el transcurso del arrastre de vehículo, así como también por los daños que se pudieran ocasionar a terceras personas y otros vehículos), y/o presentar carta responsiva en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se hará responsable de los percances que se originen por parte de las unidades utilizadas sin estar debidamente aseguradas, comprometiéndose a responder tanto civil, penal, como también administrativamente de los daños y lesiones que se ocasionen en dicho percance, así como también en la prestación de sus servicios de arrastre, desligando a "El Ayuntamiento", de cualquier responsabilidad penal, civil y administrativa que pudiera resultar a consecuencia de la prestación de servicio al ser contratado, otorgándole a "El Ayuntamiento" la potestad de retener en garantía lo que se le adeude por los servicios prestados, ante cualquier reclamación exigida por el propio		

	Ayuntamiento, ciudadano y/o autoridad, hasta cubrir la totalidad del daño causado. FORMATO 23		
13	13.- Manifestación que en caso de ganar la invitación aceptara otorgar el servicio, conforme a los requerimientos de la convocante y aceptar que el o los contratos de prestación de servicios derivado del presente procedimiento no obligara a la convocante de utilizar diariamente (o en todos los turnos del área solicitante del servicio), durante la vigencia del contrato de grúas que se suscriba al efecto, ya que serán ocupados según sean las necesidades y requerimientos del Departamento de Policía Preventiva y Tránsito Municipal. FORMATO 24		
Numeral Relación de documentos solicitados en el punto 4.3 de las bases de licitación propuesta económica "sobre c"			
1	1) La oferta económica		
2	2) Carta de compromiso de la proposición. FORMATO 26		
3	3).- Carta de aceptación de forma de pago, requerida por la convocante y además que acepta que la convocante le retendrá al Licitante ganador el 35% (treinta y cinco por ciento) del total pagado por los contribuyentes por concepto de los arrastres, así como de las salidas sin arrastre. FORMATO 27		
4	4).- Garantía de seriedad de la propuesta conforme al numeral 3.3.1 de estas bases.		